

ACORDADA Nº: 57 /14

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 del mes de abril del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Sergio Fernández, y atento a las necesidades funcionales planteadas por el mencionado Magistrado, resulta procedente hacer lugar a lo peticionado y designar un Auxiliar Tercero.

La Sra. María Macarena Martín, ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución Nº 26/13 (Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del agrupamiento "A", Auxiliar 3º) y, asimismo, se encuentra incorporada al Listado de Aspirantes a ingresar al Poder Judicial en el Distrito Judicial Sur, aprobado por Resolución Nº 170/13.

Conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, resulta procedente efectuar su designación.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. María Macarena MARTIN**, D.N.I Nº: 36.528.005, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: 1 del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial. (Acordada Nº: 120/94 y ///

///modificatorias).

2º) HACER PRESENTE al Titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)